ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 35/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA EL SECTOR CALDERA DE MAURICIO JOSE TROCHE" ID N° 361.716.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 03 días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve, siendo las trece y quince horas, en la oficina central de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, piso 9º, se procede a la apertura de los sobres de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 35/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA EL SECTOR CALDERA DE MAURICIO JOSE TROCHE" ID N° 361.716**, procedimiento de contratación autorizado por Resolución PR/PS Nº 991/19, de fecha 15 de noviembre de 2019, de la Presidencia de PETROPAR.

Asisten al acto por PETROPAR, la Abg. Cecilia Benzo, quien preside el acto público y la Srta. María Del Carmen Valenzuela, ambas dependientes de PETROPAR.

Se aclara a los participantes que en este acto se realizará una verificación preliminar y cuantitativa de las documentaciones presentadas, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas, de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones.

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres recibidos y se da lectura a las ofertas de las siguientes empresas:

Oferente:	**1) RUBENMAR S.A**
Correo electrónico:	rubemarsa@hotmail.com
Presenta	1 ORIGINAL Y 1 COPIA
Formulario de Ofertas, monto Total:	**GS. 228.668.220**
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	**Compañía:** LA CONSOLIDADA S.A DE SEGUROS
	Nº 1508047750
	Capital asegurado: GS: 9.000.000
	Vigencia: DESDE 03/12/2019 HASTA EL 22/03/2020
SIPE	N°:
Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.	

ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 35/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA EL SECTOR CALDERA DE MAURICIO JOSE TROCHE" ID N° 361.716.

Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente al momento de presentación de la oferta	
Patente municipal vigente correspondiente al semestre de presentación de la oferta.	
Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	PRESENTA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC)	PRESENTA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	PRESENTA
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	PRESENTA
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente al momento de presentación de la oferta	PRESENTA

ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 35/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA EL SECTOR CALDERA DE MAURICIO JOSE TROCHE" ID N° 361.716.

Patente municipal vigente correspondiente al semestre de presentación de la oferta.	PRESENTA
Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	
Declaración Jurada del Oferente que declare que cumplirá con las Especificaciones Técnicas y con el plazo de entrega de los bienes.	PRESENTA
Declaración Jurada del Oferente que declare contar con la capacidad de producción y/o provisión de los bienes requeridos.	PRESENTA
Certificado de análisis de humedad y poder calorífico emitido por un laboratorio del territorio nacional	PRESENTA
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017 y 2018 para contribuyente de IRACIS	PRESENTA
IVA General de los años 2017 y 2018, para contribuyentes sólo del IVA General	PRESENTA
Formulario 106 de los años 2017 y 2018 para contribuyentes del IRPC	NO PRESENTA N/A
Formulario 104 de los años 2017 y 2018 para contribuyentes de Renta Personal.	NO PRESENTA N/A
Fotocopia autenticada de contratos y/o facturaciones de venta con instituciones públicas y/o privadas de bienes similares* a lo propuesto por montos que sumados sean igual o superior al 30% del monto total ofertado en la presente contratación, dentro de los últimos 2 (dos) años (2017 y 2018). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones de venta que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. *Serán considerados bienes similares: madera, leña, artículos de madera en general.	PRESENTA
Cualquier otro documento adicional requerido.	

ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 35/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA EL SECTOR CALDERA DE MAURICIO JOSE TROCHE" ID N° 361.716.

Certificado de Origen Nacional del servicio expedido por el Ministerio de Industria y Comercio. La no presentación de este documento no implica la descalificación de la oferta sino la no aplicación del margen de preferencia establecido.	NO PRESENTA

Las ofertas, las muestras y los documentos contenidos en los sobres y cuya apertura y verificación cuantitativa fueron realizadas en la fecha, serán remitidos al Comité de Evaluación, a sus efectos, conforme a los mandatos establecidos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las leyes modificatorias y sus Decretos Reglamentarios.

Por lo expuesto y no habiendo nada más que agregar, finaliza el presente acto de apertura de sobres-ofertas, siendo las 13:45 horas invitando los presentes a suscribir el acta.

Cecilia Benzo **María Del Carmen Valenzuela**